

**ESCENARIO DE FRAUDE ELECTORAL
ANÁLISIS SITUACIONAL
25JUL04**

HIPÓTESIS:

El Régimen (a través del CNE), está generando las condiciones para poder implementar a voluntad, un **fraude electoral** que le permita obtener el triunfo el evento electoral del Referéndum Revocatorio Presidencial, convocado para el 15 de agosto de 2004.

PREMISAS:

- ❖ Sistema automatizado novedoso, no validado anteriormente y criticado por expertos (tanto electorales como de informática), debido a su **vulnerabilidad** y **poca confiabilidad**.
- ❖ Consorcio SMARTMATIC, verticalmente integrado, que permite **controlar** todos los aspectos técnicos del proceso, desde la votación, al escrutinio.
- ❖ Vinculación directa (al menos en fecha reciente), entre el Ejecutivo Nacional y el Consorcio, en virtud de los **derechos parciales de propiedad** que aquel tenía (o probablemente aun mantiene), sobre un importante porcentaje accionario de esta.
- ❖ Directorio del Consejo Nacional Electoral, con un evidente sesgo en sus decisiones, dada la actitud de imponer criterios específicos en las decisiones por parte del Trio de Directores (CARRASQUERO – RODRÍGUEZ – BATTAGLINI), en inusual concordancia con las directrices del Oficialismo:
 - Insistencia de aplicar un proceso automatizado y costoso, a un evento electoral simple, el cual se puede realizar de forma **manual** a un costo sustancialmente inferior y de forma significativamente más transparente. Esta actitud requirió las extensiones del contrato a última hora, forzando (y aun trasgrediendo) las normas vigentes de financiamiento, licitación y contratación.
 - Negativa absoluta a que los resultados sean validados “in situ”, al cerrarse el proceso electoral, a través del conteo manual de las papeletas expedidas por la misma máquina de votación.
 - Condicionamiento de la Observación Técnica Internacional, tanto en la planificación del proceso en si, como de la amplitud e intensidad de este en el ámbito geográfico, y en la libertad de acción para emitir reportes de los resultados de sus evaluaciones.
 - Descalificación de la Observación Técnica Internacional y la pretensión de que ésta sea sustituida por una **observación de naturaleza mediática**, integrada por personas, que si bien tienen reconocimiento internacional, éste no está vinculado

AMARILLO

con tipo alguno de experticia electoral. En la misma línea de ideas, otros de estos personeros han demostrado en el pasado preferencia por la Gestión Oficialista, lo que pone en dudas su imparcialidad.

- Acciones administrativas contra el personal técnico del CNE, que incluyen despidos, jubilaciones anticipadas, vacaciones forzadas, sustitución de los cuadros directivos, por funcionarios de menor experiencia y de evidente sesgo político, etc., que afectan la capacidad técnica de la institución.
- ❖ Falta de transparencia y de apego a las normas en la ejecución del PLAN REPÚBLICA de parte de algunos oficiales de alta graduación (y actuación de ciertas unidades militares al mando de oficiales claramente identificados con el Proyecto Revolucionario), que han sido demostradas a través de:
 - En el ZULIA, durante la realización de EL REAFIRMAZO entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre de 2003, el GD (EJ) ALBERTO JOSÉ GUTIÉRREZ (para el momento Comandante de la 1^{ra}.División de Infantería y Comandante de la Guarnición del Zulia) y el actualmente GD (EJ) GERARDO BRICEÑO MÁRQUEZ (Comandante de la 11 Brigada de Infantería).permitieron y en cierta forma fomentaron la obstaculización del proceso de recolección de firmas en áreas importantes de la ciudad de Maracaibo.
 - En CARABOBO, durante la realización de EL REAFIRMAZO entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre de 2003, el actual GD (EJ) GUSTAVO RANCEL BRICEÑO (para el momento Comandante de la 41 Brigada Blindada y de la Guarnición de Valencia), permitió la acción de grupos violentos coordinados por los Hermanos OTAIZA, que afectaron el desenvolvimiento de los Centros de Recolección de Firmas en la ciudad de Valencia.
 - El GD (EJ) JULIO QUINTERO VITORIA Comandante del CUFAN, mantuvo una actitud ambivalente con respecto a la fluidez del operativo de traslado del material electoral (actas y cuadernos de reparos), correspondiente al Evento de los REPAROS PARA EL REFERÉNDUM PRESIDENCIAL, realizado entre el 28 al 30 de mayo de 2004. El evidente retraso en la llegada del material y del cómputo de las firmas, ocurrido el 31MAY04, generó una denuncia pública del Vicepresidente del CNE EZEQUIEL ZAMORA, así como de la OEA y del Centro Carter.
 - Como elemento referencial resulta notable la clara parcialidad política exhibida por el Alto Mando Militar, que por acción u omisión permitieron que durante la realización del reciente Desfile Militar del Día de la Independencia del 5 de Julio, se realizara una patética demostración militar, inspirada en la Batalla de Santa Inés y que se utilizaran consignas alusivas al NO, en violación flagrante de los principios institucionales y condición apolítica de la FAN. Esta situación se repitió el 24JUL04, durante la realización del desfile aeronaval en el Paseo del Lago de Maracaibo, en las tribunas se observó propaganda oficialista con logos alusivos al NO y banderolas con el símbolo del Partido Comunista de Venezuela PCV.

AMARILLO

- ❖ La implementación de los programas populistas de la Misiones y de Nacionalización acelerada de extranjeros, que han sido complementados con la expedición de cédulas de identidad y de inscripción en el REP, han permitido el empadronamiento electoral y expansión súbita de la población de electores potenciales. Este empadronamiento permite su ubicación y control por lugar de habitación y centro de votación, permitiendo la manipulación de los electores y hasta de la intención de voto de estos.

EVIDENCIAS Y ELEMENTOS DISPONIBLES:

Se dispone de información de alta confiabilidad que indica la posibilidad de que se implemente un **fraude** electoral, mediante la manipulación de los resultados parciales obtenidos en un conjunto (predeterminado) de mesas electorales, la cual se realizaría durante el proceso de transmisión de datos desde las máquinas de votación a los concentradores y servidores del CNE:

- ❖ Se tienen evidencias que el presidente de una empresa informática (nombres en archivo), especializada en aplicaciones y servicios geográficos y de levantamiento cartográfico y geodésico, se vio forzado por la contracción del negocio a prescindir de los servicios de dos (02) expertos ingenieros, uno de los cuales habría sido contratado por un prominente operador político del Régimen (nombre en archivo).
- ❖ Dada la vinculación de propiedad que existió (o existe) entre el Consorcio SMARTMATIC y el Gobierno, el referido operador político habría proporcionado al equipo especial, coordinado por el ingeniero en cuestión, los **programas fuente** de las propias máquinas de votación y de los servidores y concentradores de las máquinas de votación.
- ❖ El integrante del equipo de negociación de la CD, para los aspectos legales y de procedimientos con el CNE y el Comando Maisanta, ALBERTO QUIROZ CORRADI, denunció la presunta existencia de una “**granja de servidores**”, perteneciente al CNE, la cual se encuentra ubicada en la sede del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el antiguo edificio del Banco Unión en la Esquina El Chorro, Av. Universidad. Que de ser cierta, implicaría una clara violación a la independencia del CNE y en la existencia de una severa vulnerabilidad y violaciones a la seguridad del proceso automatizado.

ESCENARIO POSIBLE:

Estamos en presencia de tres (03) elementos que favorecen la materialización del **fraude electoral**:

- Un importante porcentaje de electores que ha sido empadronado previamente, para con los cuales el Régimen ha dirigido ingentes recursos financieros en programas populistas de corte evidentemente electorero. Aunado a esto se tienen evidencias de tergiversación y hasta de manipulación de encuestas, a los fines de generar la percepción de que HCHF ha mejorado los niveles de aceptación, al punto de que las

AMARILLO

relaciones de aprobación y desaprobación están muy parejas, con tendencia favorable al Oficialismo.

- Proceso electoral electrónico (vulnerable y poco confiable), con respecto al cual el Trío Oficialista del CNE, no acepta verificación manual de resultados y con un esquema de normas que pretende restringir y condicionar la acción de los observadores internacionales.
- Alto Mando Militar, Comandante del CUFAN y Comandantes de las principales Guarniciones del País (Caracas, Carabobo, Zulia, Táchira, etc.), claramente identificados con el Régimen, al punto que han sido públicas y notorias sus manifestaciones políticas de apoyo al Proceso Revolucionario. Esta actitud pudiera generar que se impartan órdenes e instrucciones de manera clandestina, orientadas a que el material electoral sea trasladado, custodiado y/o manipulado en violación a las normas impuestas por el CNE, o que no se actúe de manera diligente ante la eventual materialización de focos de violencia, que afecten el proceso.

La conjunción de estos factores permitiría:

- ❖ Alterar resultados en un grupo predeterminado de mesas de votación cambiando electrónicamente **SI's** por **NO's**. Esta alteración de resultados podría estar previamente programada en las máquinas de votación (**Ver ANEXO A**), o se podría implementar durante el proceso de transmisión desde los centros de votación al CNE (**Ver ANEXO B**).
- ❖ Para hacer coincidir los resultados en físico, con los datos manipulados electrónicamente, se imprimirían nuevas boletas de SI o NO, plenamente identificadas para cada mesa de votación, a fin de producir nuevas urnas electorales idénticas en apariencia a las originales.
- ❖ Las urnas electorales, serían cambiadas en el tránsito hacia la sede del CNE con la ayuda de elementos específicos del PLAN REPUBLICA (recordar la denuncia del Rector Ezequiel Zamora), de forma tal que al hacerse una auditoría de verificación a solicitud de una de las partes (por supuesto en el CNE), se garantizaría la coincidencia entre el resultado electrónico y el físico.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ❖ La información disponible y la evaluación de la situación evidencia la posibilidad de que se instrumente un **fraude electoral**, aprovechando las condiciones bajo las cuales se realizará el proceso.
- ❖ El factor fundamental para neutralizar a al menos condicionar la instrumentación de un fraude de este tipo es con la verificación manual "in situ", previa a la transmisión de los datos, que valide el proceso de escrutinio, con la coincidencia exacta del escrutinio automatizado de las máquinas con el elemento físico probatorio del proceso, que son

AMARILLO

las papeletas de SI o NO. Bajo estas premisas y condiciones esta sería la razón de peso por la cual el CNE se niega a que se efectuó la auditoria, una vez finalizado el proceso de votación (ya que no habría forma de hacer el cambio, sin que se generase un escándalo mayúsculo).

- ❖ La única forma efectiva de neutralizar que este escenario se materialice es mediante el conteo manual de verificación de las urnas electorales en acto público, una vez cerrado el centro de votación. El resultado de este conteo manual se asentaría en el Acta de Escrutinios correspondiente y prevalecería sobre el escrutinio automático, en caso de discrepancia.